

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 NIVEL INICIAL

Estimados padres de familia:

Mediante la presente les damos a conocer las disposiciones generales sobre el Proceso de Admisión 2025 de nuestro Colegio SS.CC. Belén:

1. Conocimiento y aceptación en participar en el Proceso de Admisión.
2. Al inscribir a su hijo/a como postulante, le da derecho a participar del proceso de admisión 2025 para estudiante nuevo, pero, no le asegura una vacante.
3. El Proceso de Admisión de Inicial 2025, está dirigido a las familias externas, familias que no pertenecen a nuestra Institución Educativa.
4. Se tomará en cuenta el número adecuado de estudiantes y un balance apropiado entre niñas y niños, por lo tanto, el Colegio se reserva el derecho de ofrecer una vacante basándose en este criterio.
5. Entrega completa de la documentación en Pdf en el módulo del postulante SIEWEB para la revisión socio económica por Servicio Social.
6. La encargada de la Oficina de Admisión se comunicará con el padre de familia vía telefónica o correo electrónico sobre la continuidad del proceso.
7. Es de carácter obligatorio que los padres de familia (padre y madre) cumplan con todos los requisitos: documentación completa en la fecha programada, asistencia puntual a las entrevistas y actividades indicadas para el proceso admisión 2025.
8. Al término del proceso se comunicará el resultado final y no se brindará mayor información respecto de los resultados no satisfactorios, los cuales son confidenciales e inapelables.

La Institución Educativa Sagrados Corazones Belén, nos ha informado de las disposiciones generales respecto al Proceso de Admisión 2025, Nivel Inicial 05 años, por lo tanto, nos comprometemos a cumplir con los requisitos y condiciones establecidas, asimismo, respetar y aceptar los resultados.

Nombres y Apellidos del/la postulante:Grado.....

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado

.....

Firma del Padre o Apoderado

DNI.

Nombres y Apellidos:

.....

San Isidro de 2024

.....

Firma de la Madre o Apoderada

DNI.

Nombres y Apellidos:

.....